



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ  
SALA CIVIL

AVISO FALLO ACCIÓN DE TUTELA

LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR EL  
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada dieciséis (16) de agosto de dos mil dieciséis (2016) el magistrado ADRIANA SAAVEDRA LOZADA, DENEGO el amparo constitucional dentro de la acción de tutela promovido por FIDUCIARIA COLPATRIA contra SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES radicada con el No 11001220300020160156500, por la tanto se pone en conocimiento la mencionada sentencia de todos los interesados e intervinientes dentro del proceso de Liquidación Judicial Datapoint de Colombia S.A.S en Liquidación Judicial expediente 26.662. Si el fallo no fuere impugnado se remitirá a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión.

SE FIJA EL 18 DE AGOSTO DE 2016 a las 8:00am  
VENCE: EL 19 DE AGOSTO DE 2016 a las 5:00 pm

Atentamente,

  
ELVER ROLANDO RAMÍREZ VARGAS  
SECRETARIO

Bogotá, D.C., Av. Calle 24 N° 53 – 28 Torre C Oficina 305  
Conmutador 4233390 Fax Ext. 8350, 8351  
tutelasciviltsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

17/08/2016 09:14 a. m.